

Es la única obra que se conserva de su autor, Pedro Delgado, una figura destacada de la pintura castellana

La Comunidad de Madrid declara BIC el cuadro del siglo XVI *San Miguel venciendo al diablo*

- Se trata de un trabajo de calidad técnica y artística por su composición, color y dibujo

22 de junio de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy declarar como Bien de Interés Cultural (BIC) el cuadro *San Miguel venciendo al diablo*, fechado en 1510 y firmado por Pedro Delgado, figura destacada de la pintura castellana.

La obra es la única que se conserva de este artista toledano que desarrolló su actividad, al menos, entre 1510 y 1529, y constituye un testimonio de su singular trabajo y personalidad profesional, contribuyendo de primera mano a su conocimiento.

Se trata de un óleo sobre tabla con medidas de 79,5 x 61,7 centímetros en el que San Miguel aparece representado como un joven ángel alado, con un aro sobre la cabeza e indumentaria militar, bajo un vistoso templete. Esta estructura ficticia se sitúa sobre un fondo de naturaleza, casas dispersas y arquitectura fortificada. El arcángel se encuentra pisando con ambos pies a Satanás, simbolizado como un perro.

El trabajo posee calidad técnica y artística por su composición, color y dibujo, y resulta excepcional al aglutinar elementos de distintos estilos, acudiendo a la extemporaneidad del gótico tardío junto a la influencia flamenca vigente y los nuevos elementos renacentistas de origen italiano.

Como valor añadido, formó parte de una de las colecciones más prestigiosas, la del conde de Adanero. Tras unos años en los que se pierde su rastro, en la década de los años 70 se localiza en una colección particular madrileña, y su último descubrimiento tiene lugar cuando, en octubre de 2019, sale a la venta en la Sala de Subastas Segre de Madrid, donde se evaluó el estado de conservación de la pintura.

Con su declaración por la Comunidad de Madrid como BIC, además de ser inexportable, los criterios a aplicar en el futuro habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido por la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En cuanto al autor, la primera mención sobre Pedro Delgado fue plasmada por el escritor Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829) en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, de 1800, donde figura como un pintor natural de Orgaz (Toledo). De la obra no se tiene conocimiento hasta el acceso a la misma por parte del historiador Enrique Lafuente Ferrari (1898-1985), que la da a conocer en un artículo dedicado a Delgado cuando formaba parte de la citada colección.